



BANHPROVI

Gobierno de la República

**INFORME TRANSPARENCIA GESTIÓN
DE RIESGO OPERATIVO**

SECCION DE RIESGO OPERATIVO DEPARTAMENTO DE
RIESGOS

Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
II. OBJETIVOS	3
III. LA GESTION DE RIESGO OPERATIVO EN BANHPROVI	3
IV. ACTIVIDADES DE MONITOREO UTILIZADAS PARA LA GESTION DE ESTE RIESGO	4
1. Implementación de la estructura de los Coordinadores de Riesgo Operativo (CRO).....	4
2. Elaboración de Reportes de Seguimiento e Informes	4
3. Matriz de Seguimiento a las Demandas en Contra y a Favor del BANHPROVI	4
4. Matriz de Cumplimiento Normativo.....	4
5. Eventos de Riesgo y Pérdidas.....	5
6. Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Recuperación ante Desastres:.....	5
7. Gestión de Riesgo Operativo	6
8. Seguridad de la Información	6
9. Seguimiento a los Acuerdos suscritos en los distintos Comités y Consejo Directivo.....	7
10. Capacitación a los Coordinadores de Riesgo Operativo (CRO).....	7

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Riesgo Operativo es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causa endógena o por la ocurrencia de acontecimientos externos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales, entre otras causas.

BANHPROVI con el propósito de dar cumplimiento a la Resolución SB No. 1321/02-08-2011 sobre la transparencia en su artículo 24 establece que las instituciones deben revelar en su memoria anual, página web, o cualquier otro medio de dominio público, los aspectos fundamentales de la gestión de riesgo operativo que desarrolla la institución, que incorpore los objetivos y logros alcanzados, sobre Norma De Gestión de Riesgo Operativo, por lo que se presenta un resumen sobre los aspectos más relevantes de la gestión del riesgo operativo realizada durante el año 2022.

II. OBJETIVOS

- a) Observancia de la Norma para Riesgo Operativo según Circular CNBS No. 195/2011, Resolución SB No. 1321/02-08-2011 con el fin de favorecer la gestión de este tipo de riesgo.
- b) Identificar el riesgo como un proceso continuo el cual se dirige a reconocer y entender los riesgos existentes en cada operación efectuada dentro de la institución.
- c) Minimizar la probabilidad de incurrir en pérdidas provenientes de Riesgo Operativo, desarrollando el modelo de gestión y control acorde a las mejores prácticas internacionales.
- d) Proveer información de la gestión de riesgo operativo a los entes reguladores, contralores, Asamblea de Gobernadores, Consejo Directivo, División de Riesgos, ejecutivos y empleados de la institución.

III. LA GESTION DE RIESGO OPERATIVO EN BANHPROVI

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda basa su gestión de riesgo operativo en la captura de eventos de riesgo y eventos de pérdida a través de los Coordinadores de Riesgo Operativo (CRO) y los informes elaborados por la Unidad de Auditoría Interna (UAI), basados en el conjunto de documentos y herramientas que le permiten la identificación, medición, control y mitigación de los riesgos.

IV. ACTIVIDADES DE MONITOREO UTILIZADAS PARA LA GESTIÓN DE ESTE RIESGO

1. Implementación de la estructura de los Coordinadores de Riesgo Operativo (CRO)

Se ha continuado con la gestión de este riesgo a través de los Coordinadores de Riesgo Operativo (CRO), para lo cual en 2022 se amplió la estructura a treinta y cinco (35) coordinadores en total, en vista de la nueva estructura organizacional del banco y a las nuevas operaciones que se brindan.

2. Elaboración de Reportes de Seguimiento e Informes

Se han elaborado documentos de Elegibilidad Anual, reporte semanal sobre la utilización de los Límites de Exposición semestrales asignados a cada Intermediario Financiero, informe sobre la Concentración de la Cartera de Créditos e Inversiones, informe Trimestral de Elegibilidad de los Intermediarios Financieros, reportes de flujo de caja proyectados y sus variaciones, evaluaciones cualitativas y cuantitativas de los intermediarios financieros, opiniones técnicas sobre los productos y servicios, opiniones técnicas sobre los fideicomisos, informes de riesgo legal, riesgo fiduciario, riesgo tecnológico, cumplimiento normativa, seguimiento a los hallazgos determinados por la CNBS, Auditoría Externa e Interna, entre otros.

También se han elaborado informes semestrales descriptivos de la Gestión de Riesgo Operativo. Dichos informes contienen principalmente las actividades, procesos, reportes o controles más importantes sobre riesgo operativo realizados por cada área funcional del BANHPROVI.

3. Matriz de Seguimiento a las Demandas en Contra y a Favor del BANHPROVI

El BANHPROVI da seguimiento de manera mensual a las demandas en contra y a favor de la institución, además se da cumplimiento a lo establecido en la Circular SBO No. 1/2018 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros referente a subir al capturador de riesgo operacional la información contenida en dicha matriz en tiempo y forma.

El Departamento Jurídico ha gestionado las demandas en contra del BANHPROVI en el transcurso del año, existiendo diez y siete (17) demandas pendientes de cierre, adicionalmente la Sección de Recuperaciones gestiona la recuperación de doscientos veinte seis (226) demandas a favor de las cuales diez y seis (16) se cerraron y existen diez (10) demandas que están pendientes de cierre por la recuperación de los créditos quedando pendiente al cierre del año 2022, doscientas (200) demandas pendientes de cierre.

4. Matriz de Cumplimiento Normativo

Se ha implementado una matriz de cumplimiento normativo la cual se remite de forma mensual a las distintas áreas para que den cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos ahí establecidos.

5. Eventos de Riesgo y Pérdidas

Se cuenta con el Manual de Procedimiento para el Registro de Eventos de Riesgos y Eventos de Pérdida, adicionalmente se tiene la cuenta de correo electrónico eventos.riesgos@banhprovi.gob.hn y una cuenta contable para el registro de los eventos de pérdida, con el fin de que cada funcionario o empleado que detecte un evento de riesgo el mismo sea reportado al CRO de su área, esta a su vez consolide de forma mensual en el formato de reporte establecido y notifique a la División de Riesgos.

6. Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Recuperación ante Desastres:

El Consejo Directivo del BANHPROVI mediante Resolución CD-414-45/2021 del 29 de septiembre del 2021 aprobó los Términos de Referencia del Concurso Privado 006/2021 para la contratación de los servicios de una Consultoría para el Diagnóstico, Elaboración e Implementación de Plan de Continuidad de Negocios (BCP) y Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).

El desarrollo de esta consultoría contempla las siguientes fases:

- Fase Inicial: Ajustar el cronograma y Plan de Trabajo
- Fase I Planear: Análisis y Evaluación de Riesgos
- Fase II Hacer: Selección de Estrategias y Desarrollo de los Planes
- Fase III Verificar: Pruebas y Ejercicios
- Fase IV Ajustar: Mantenimiento del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN)

Adicionalmente es importante mencionar que la consultoría se está desarrollando conforme a su plan de trabajo y ha finalizado la fase II entregando los siguientes documentos:

1. Estrategia de Continuidad de Negocio del BANHPROVI.
2. Plan de prevención, contingencia operativa, atención de interrupción y recuperación para Banca de Primer Piso
3. Plan de prevención, contingencia operativa, atención de interrupción y recuperación para Banca de Segundo Piso
4. Plan de prevención, contingencia operativa, atención de interrupción y recuperación para captación de fondos
5. Plan de respuesta a incidentes, emergencia y crisis
6. Plan de evacuación y emergencias para resguardo de la vida humana y coordinación con entidades externas
7. Plan de comunicación
8. Plan de capacitación y gestión de competencias
9. Plan de pruebas de escenarios de riesgo
10. Plan de Mejora Continua del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio
11. Plan de recuperación ante desastres -DRP.

Estas pruebas son integradas y distribuidas en el ciclo de mejora continua PHVA (Planificar- Hacer-Verificar-Ajustar) utilizado para el ordenamiento conceptual del Proyecto.

Adicionalmente se está llevando a cabo la Fase III que contempla la aplicación de un Plan de capacitación, pruebas de escritorio y simulacros a probadas por el Consejo Directivo mediante Resolución CD-299-40/2022 del 20 de octubre del 2022; adicionalmente mediante Resolución CD-338-44/2022, se aprueba modificación parcial al Plan de Trabajo antes descrito.

A la fecha se ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Pruebas de Escritorio en Agencia Choluteca
2. Pruebas de Escritorio en Agencia San Pedro Sula
3. Pruebas de Escritorio en Agencia Santa Rosa
4. DRP en tiempo real.

7. Gestión de Riesgo Operativo

En cuanto a la gestión de Riesgo Operativo también se continuo con las actividades desarrolladas por el Oficial de Riesgo Operativo en cuanto a la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del Riesgo Operativo desarrollando actividades en el año 2022 basadas en el levantamiento de los eventos de riesgo con los Coordinadores de Riesgo Operativo y la gestión de los eventos identificados por la Unidad de Auditoría Interna (UAI), adicionalmente se ha coordinado con las áreas de Jurídico, Recuperaciones, Banca de Primer Piso y Seguridad de la Información, para la elaboración de los reportes solicitados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a ser presentados en el Capturador de Interconexión Financiera.

8. Seguridad de la Información

De conformidad con la nueva estructura organizacional, se ha creado el Departamento de Seguridad de la Información, donde ha llevado a cabo diversas actividades entre las que sobresalen:

1. Tres (03) políticas actualizadas y aprobadas por el Consejo Directivo
2. Aprobación de la Política de Clasificación de la Información, misma que se encuentra implementada.
3. Se atendieron 206 alertas de seguridad generadas por diferentes factores en la herramienta antivirus sophos, lo cual representa una efectividad de 98% en atención de las alertas y revisiones a los equipos de los empleados y funcionarios.
4. Adquisición de la herramienta Enterprise Mobility + Security el cual proporciona una solución de seguridad basada en identidad que ofrece un enfoque holístico a los desafíos de seguridad que existen en una era que da prioridad a los dispositivos móviles y la nube.
5. Tres (3) revisiones de Seguridad realizadas al Sistema Nacional de Emergencia 911 (SNE911) donde se encuentran nuestros centros de datos principal y de contingencia, en la ciudad de Tegucigalpa y San Pedro Sula, respectivamente.
6. Reingeniería de roles en el sistema Abanks de todos los empleados y funcionarios, de 26 roles a 45, estableciendo de esta forma una correcta segregación de funciones.
7. Cinco (5) capsula informáticas socializadas con los empleados y funcionarios.

8. Ocho (8) boletines de seguridad compartidos a los empleados con el objetivo de inculcar la educación en temas relacionados a la seguridad de la información.

9. Seguimiento a los Acuerdos suscritos en los distintos Comités y Consejo Directivo.

El Departamento de Riesgos de forma periódica da seguimiento a los distintos, Departamento y Unidades en cuanto a los acuerdos suscritos a través de los distintos comités del BANHPROVI, para lo cual se tienen implementadas las matrices a los acuerdos establecidos en los comités donde el Jefe del Departamento de Riesgos ocupa el cargo de Secretario del Comité, siendo estos los siguientes:

- Comité de Riesgos
- Comité de Gobierno Corporativo
- Comité de Crisis

Así mismo, se da seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos mediante resoluciones por el Consejo Directivo, y se han realizado las evaluaciones al funcionamiento del Gobierno Corporativo de forma semestral.

10. Capacitación a los Coordinadores de Riesgo Operativo (CRO)

El Departamento de Riesgos ha continuado con la capacitación al personal de la institución seleccionado como Coordinadores de Riesgo Operativo con temas relacionados a la elaboración de matrices de eventos de riesgo y eventos de pérdida con el apoyo de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con el instructivo denominado Manual de Reporte de Datos en el cual se han abordado temas relacionados a los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la institución.